



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a criterios para el traslado del servicio de cuidados paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León para el traslado del servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en la provincia de Soria?

2. ¿Con qué recursos materiales y humanos va a contar esta unidad en el Hospital Santa Bárbara?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz